



Condiciones de Admisión y de Registro

Son admitidos solamente los perros inscritos en el registro de la cría del SV – como alternativa – los perros inscritos en otro registro de la cría aprobado por parte del SV respectivamente perros inscritos en el apéndice del SV y solamente es válido para perros de pelo de cobertura largo y duro y perros de pelo doble y de una edad mínima de 12 meses con prueba de vacunación contra la rabia. Los perros enfermos o los que están bajo sospecha de enfermedad no deben participar. Perros que muestran señales de enfermedades dermatológicas o de moquillo serán rechazados sin excepción. Los perros que no han sido registrados hasta el plazo de inscripción no serán admitidos al recinto de la exposición.

Cada expositor debe controlar que su perro no entre en contacto con otro perro. El organizador no aceptará ninguna responsabilidad en caso de que ocurra cualquier daño o robo de un perro.

Una vez el perro está inscrito hay que pagar la tasa para el registro. Caso de que el perro no pueda participar por cualquier motivo la tasa no será reembolsada.

La confirmación del registro del perro será mandado por correo electrónico por parte del SV y tiene que ser impreso por parte el expositor y presentado en la entrada de la oficina del registro en el estadio. Una vez escaneado el código el expositor recibe una entrada para la exposición y un catálogo. Caso de que el expositor no pueda presentar la confirmación del registro no puede reclamar ningún chaleco con el número de inicio.

Clasificación

(por perros y perras de pelo doble y de pelo de cobertura largo y duro)

Antes del juicio del perro en posición firme cada perro hay que ser presentado a una comisión para comprobar el tamaño del animal. Lo mismo vale para los perros de clase de trabajo antes del ejercicio de defensa.

Perros de Clase de Trabajo:

Para perros de una edad mínima de 2 años a la fecha límite del día 01 de Septiembre 2017, con nivel de adiestramiento, que ya han obtenido la evaluación “excelente” o la evaluación “muy bien” en un examen a nivel federado y nacional (de una exposición).

Para los **perros extranjeros** hay que probar la admisión a la clase de perros de trabajo y que han pasado un examen correspondiente a un clase de examen a nivel internacional, a no ser que disponga de un nivel de adiestramiento según el reglamento de exámenes de la asociación alemana VDH o de las WUSV o cualquier examen aprobado por el SV.

Antes del juicio del perro en posición firme los perros de la clase de trabajo deben someterse a un examen TSB (instinto, confianza en si mismo y imponibilidad). Los perros que obtienen la evaluación “existente” van a ser puestos como un bloque cerrado en la cola de las calificaciones “V”. Los perros que obtienen la evaluación “no suficiente” solamente pueden obtener como resultado final la calificación “muy bien”. Los perros que no suelten (la manga) al primer ejercicio no pueden obtener ninguna evaluación TSB y serán excluidos de la exposición.

Perros de Clase Jóvenes:

Perros que todavía no tienen 24 meses de edad y que tienen 18 meses de edad a la fecha límite del día 01 de Septiembre 2017.

Perros de Clase Muy Jóvenes:

Perros que todavía no tienen 18 meses de edad y que tienen 12 meses de edad a la fecha límite del 01 de Septiembre 2017.

Para los dos clases como mencionados por arriba la previa evaluación SG (muy bien) **no es** obligatoria.

Solamente los perros que previamente se han sometido al examen de selección oficial como reproductor y con una evaluación TSB “marcado” (esto no se aplica a los perros del extranjero donde el examen de selección oficial no existe), los perros con una dentura completa y impecable y que disponen del – por lo menos – nivel de adiestramiento IPO2, pueden obtener el título **ganador** o de **clase “V-Selección”**. Los perros deben descender de una cría de selección o de

una cría de sujetos sobre los resultados del trabajo. Además, los resultados del diagnóstico de displasia de cadera y del codo deben ser "normal" o "casi normal". Los perros previstos para la clase de selección "V" para la segunda vez deben comprobar el nivel de adiestramiento IPO3.

Solamente los perros de la clase de trabajo que muestran un diagnóstico de displasia de cadera y del codo "normal", "casi normal" o "todavía permitido" pueden obtener la evaluación „V“; caso de que tengan más de tres años y medio deben ser oficialmente seleccionados como reproductores. Lo último se aplica a los perros que viven en el extranjero.

Los Perros para Rebaño (clase utilidad)

Los perros para rebaño deben comprobar el nivel de adiestramiento HGH (clase utilidad), certificado por un examinador HGH aprobado por parte del SV.

Los perros de las clases jóvenes y muy jóvenes pueden ser exhibidos sin mostrar el nivel de adiestramiento caso de que el amo sea pastor o propietario de ovejas; en este caso debe comprobar su membresía en una asociación de cría de ovejas. La prueba del mismo debe ser presentado anualmente.

Los niveles de adiestramiento y los resultados de las selecciones oficiales como reproductores deben ser mostrados hasta la fecha límite del 26 de julio 2017. De otra manera no serán incluidos en el catálogo.

Caso de que un perro haya obtenido a corto plazo el nivel de adiestramiento o un examen de la selección oficial como reproductor recomendamos someter las copias de forma certificadas por una entidad respectivamente autorizada (pedigrí, cuaderno de graduación, certificado de graduación, confirmación de la selección oficial como reproductor).

En caso de registros desde el extranjero por favor someten una copia certificada por parte del vocal de cría del pedigrí por lo que el cambio del propietario puede ser comprobado de forma completa.

La Comisión de Medida

Cada perro participante debe ser presentado a la comisión de medida antes del juicio del perro en posición firme. Lo mismo vale para los perros de la clase de trabajo antes de los exámenes de defensa. La comisión de medida estará abierta a partir del jueves a las 10.00 horas. Al recoger el chaleco con el número de inicio en la oficina del registro los participantes también reciben una papeleta para dirigirse a la comisión de medida. La adscripción respectivamente el horio de la comisión de medida es sujeto al sorteo.

Los resultados de la medida de los perros serán apuntados por los miembros de la comisión de medida en esta papeleta. Con este documento el participante debe dirigirse al juez de cría.

Caso de que los resultados obtenidos por parte de la comisión de medida se desvíen por los resultados obtenidos por parte del juez en ejercicio, el propietario tiene la oportunidad de presentar su perro de nuevo para tomar las medidas en presencia del juez, de los miembros de la comisión de medida y de la junta directiva del SV en el interior del estadio el día sábado.

Los perros que están entre los primeros 30 de la clase de pelo doble y los perros que están entre los primeros 5 de la clase de pelo de cobertura largo y duro no deben exceder la máxima de 65 centímetros más 1 centímetro; para las perras vale la medida máxima de 60 centímetros más 1 centímetro.

El Juicio de los Perros en Posición Firme

La matrícula para el horario del juicio de los perros en posición firme será posible a partir del día 03 de Julio 2017 al las 10.00 horas hasta el día 07 de Agosto 2017 a las 10.00 horas (sujeta a tasas), o alternativamente en el lugar de actos en la oficina de la matriculación de la SV. Para las matrículas online la fecha/ hora de la toma de la medida será indicada la lista para los resultados de la medida. El jueves entre las 10.00 hasta las 18.00 horas y el viernes entre las 07.00 hasta las 10.00 horas la inscripción de los perros en el horario será posible en el lugar de los actos.

Al registro para el juicio de los perros en posición firme se recibirá un número consecutivo por parte del auxiliar del ring. En un cuadro indicador anuncian los números del turno actual. De esta manera usted tiene la oportunidad de organizar su tiempo y horario personal de forma exacta. Sin embargo, es preciso que usted llegue de forma puntual una vez que sea su turno. Una vez terminado el juicio de los perros en posición firme puede conocer el orden de la presentación en el ring por los datos publicados en el cuadro indicador. Lo mismo vale para los rings previstos para el sábado. Los perros

previstos para el ring para el día domingo serán publicados el día sábado en la ocasión de la fiesta de bienvenida según del orden del catálogo en listas correspondientes.

La Revocación del Registro

Caso de que un perro se ponga enfermo después de su presentación ante de la comisión de medida hay que ser presentado ante del veterinario-asesor que estará a la disposición en el estadio, en el terreno de la exhibición.

La revocación del registro es solamente permisible si el propietario del perro en cuestión puede presentar un atesto por parte del veterinario-asesor o un formulario correspondiente que se puede adquirir en la oficina del registro y que el propietario debe presentar al juez en ejercicio antes de la prueba de la andadura. Desde el momento que el perro entra en el ring, la revocación es solamente permisible si el perro se pone enfermo y sufre una herida respectivamente lesión. Esto también requiere un atesto por parte del veterinario-asesor. Caso de que un perro no sea presentado sin notificación y sin excusa anterior, será suspendido por seis meses y recibirá la evaluación “insuficiente”. La evaluación “insuficiente” da por resultado que el perro afectado estará sujeto a una prohibición del registro de sus descendientes una vez entre en vigor la evaluación “insuficiente”.

La Participación de los Grupos de Reproducción

La admisión para la participación de los grupos de reproducción requiere un **mínimo de 10 descendientes** registrados. En el caso de **grupos puros de descendientes de perros de pelo de cobertura largo y duro un mínimo de 5 descendientes registrados**. El número mínimo debe estar presente durante la participación. Es solamente permisible presentar los grupos de reproducción que descienden de un perro padre que tenía cumplido los dos años al momento de la cubrición. Por esto pedimos la atención especial en este respecto por parte de los participantes extranjeros en cuyos países de origen valen diferentes condiciones de cría en cuanto a la edad de los animales.

Los expositores que vayan a presentar su perro o su perra en un grupo de reproducción deben estar a disposición con su perro o su perra el sábado hasta las 13.00 horas llevando el chaleco con el número de inicio en el lugar previsto. **Cada presentador, cuyo perro ha sido alistado en el catálogo para los grupos de reproducción recibe una ficha junto con la entrega del chaleco con el número de inicio. Esta ficha contiene las indicaciones correspondientes y el número de catálogo. Esta ficha es de gran importancia y debe ser presentado y entregado al oficial del SV en la entrada al ring número 1.** Caso de que el número mínimo requerido no esté presente para presentar el grupo hay que informar al oficial del SV y también entregar la ficha a él o a ella. **Los perros que no se han presentado para el juicio del perro en posición firme tampoco deben ser presentados con los grupos de reproducción. Los perros que deben ser presentados para la prueba de andadura el día sábado, solamente deben ser presentados en los grupos de reproducción si han cumplido la prueba de andadura.**

¡Importante!

- Las evaluaciones por los jueces empiezan **puntualmente** a las 14.00 horas.
- El orden fijado en el **catálogo** será cumplido de forma obligatoria.
- Hay que presentar la ficha para los descendientes al juez para obtener su firma con motivo del juicio del perro en posición firme y con motivo de la prueba de andadura el día sábado. (Esta firma obtenida por parte del juez sirve para prueba de que el perro haya sido presentado por el juicio del perro en posición firme y por la prueba de andadura).
- Hay que entregar la ficha para los descendientes en la entrada del terreno para la participación de descendientes. **Sin presentación de la ficha firmada por el juez el perro no será admitido para la participación en los grupos de reproducción.**

Los Grupos de Cría

Los criadores que han registrado un grupo de cría pueden presentar los perros para la evaluación el día viernes. Para este objetivo está disponible un juez especialmente encargado. Un grupo de cría está formado por cuatro animales por mínimo y por cinco perros **de pelo doble** por máximo. Todos los animales deben descender del mismo criador. **Un grupo de cría para perros de pelo de cobertura largo y duro está formado por tres animales por mínimo y por cinco animales por máximo.** Sin embargo, el criador tiene derecho de presentar varios grupos de cría. Todos los animales que pertenecen a un grupo de cría deben ser presentados juntos en grupo al juez.

Cada expositor está obligado a poner su perro a la disposición del criador quien desea presentar sus grupos de cría, siempre y cuando el animal en cuestión haya sido presentado por el juicio del perro en posición firme. Caso de que el expositor no cumpla con esta obligación como resultado su perro no puede continuar participando y las calificaciones ya obtenidas van a ser cambiados a “insuficiente”.

Todos los grupos de cría serán evaluados el día viernes. Este proceso será finalizado el día domingo después de la participación de las perras de faena. Caso de que uno de los perros de un grupo de cría se ponga enfermo en el ínterin, el criador tiene la posibilidad para decidir libremente si quiere que continúe participando en la exposición o revocar su registro.

La Prueba TSB (Instinto, confianza en sí mismo, imponibilidad)

Antes del juicio del perro en posición firme los perros de la clase de trabajo tienen que someterse a una prueba TSB. Los perros deben llevar una correa en el terreno de presentación. El expositor tiene que presentar el pedigrí al juez y sin requerimiento. Hay que obedecer a las instrucciones por parte del juez y de los oficiales. La revocación del registro de un perro es solamente posible observando el procedimiento como descrito bajo la respectiva sección.

La matriculación para las pruebas TSB será posible a partir del día 03. de Julio 2017/ 10.00 horas hasta al día 07 de Agosto 2017/ 10.00 horas (sujeta a tasas) de forma online o en la oficina del registro del SV. Hay que enterar los perros para el horario para las pruebas TSB el jueves entre las 10.00 y las 18.00 horas y el viernes entre las 07.00 y 10.00 horas. Hay que presentar el chaleco con el número de inicio y la ficha para la prueba TSB en el momento de la matriculación. ¡La entrada solamente se puede efectuarse al presentar la confirmación del registro!!

Los ejercicios de la defensa van a terminar el viernes a las 18.00 horas. ¡Los expositores deben dirigirse al terreno para los ejercicios de la defensa de forma puntual y antes de que sea su turno personal! Hay que cumplir con este horario necesariamente.

Los figurantes que sirven durante los ejercicios de la defensa durante la exhibición BSZ 2016 para los perros y para las perras serán elegidos por sorteo.

Hay que cumplir con el orden de la inscripción para los grupos de los 10 para las pruebas TSB y el orden se realiza según los números del catálogo. Sin embargo, será asegurado el equilibrio del orden entre las dos clases de perros de pelo doble y de pelo de cobertura largo y duro. Las pruebas TSB no pueden ser recuperados a otro tiempo.

Los perros de la clase de trabajo deben someterse a una prueba TSB antes del juicio del perro en posición firme. Los perros que obtienen la evaluación "existente" van a ser puestos como un bloque cerrado en la cola de las calificaciones "V". Los perros que obtienen la evaluación "no suficiente" solamente pueden obtener como resultado final la calificación "Muy Bien". Los perros que no sueltan (la manga) al primer ejercicio no pueden obtener ninguna evaluación TSB y serán excluidos de la exposición.

Nos gustaría advertir a todos los expositores que el uso de cualquier remedio o método que causen daño o dolores al perro está estrictamente prohibido. Ante un incumplimiento el participante y el perro serán **descalificados**.

La prueba TSB será ejecutada según las normas para la selección. Para demás informaciones por favor véase las informaciones adicionales en las páginas siguientes.

El Transcurso de la Prueba TSB

Las particularidades para la prueba TSB en cuanto a la exhibición BSZ - en comparación con las normas regulares para la selección – son determinados en “Los Reglamentos Adicionales para la Prueba TSB de la Exhibición BSZ”.

Sobre todo es importante la información de que serán empleados dos figurantes por perro respectivamente por perra. Los figurantes serán elegidos por sorteo a muy corto plazo antes de la exhibición. .

La oficina del registro de la HG (sede central del SV en el terreno del estadio) está abierto el jueves a partir de las 10.00 horas hasta las 18.00 horas y el viernes a partir de las 07.00 horas. Allí, los presentadores de perros pueden recoger los chalecos con el número de inicio y las fichas para la prueba TSB. Una vez recogido los documentos los presentadores deben matricularse por el horario de la prueba TSB. Hay que presentar los documentos de registro. De todas maneras hay que cumplir con el horario para la prueba TSB. Hay que cumplir con el orden de la matriculación para los grupos para las pruebas TSB (grupos á 10). Las pruebas TSB no pueden ser recuperados o aplazados a otro tiempo.

1. La primera parte de la prueba TSB – El Ataque

El presentador sale de la sala de espera, se presenta en la esclusa de entrada y se queda en el punto marcado para esperar.

Siguiendo las instrucciones por parte del oficial del ring el presentador se dirige al juez.

Una vez haberse presentado al juez el presentador se dirige al punto de partida al principio del cordón (vease punto 1 del boceto). A partir del punto de partida el presentador da aproximadamente 15 pasos junto con su perro/perra todavía llevando la correa. Luego, el presentador de nuevo se posiciona en el punto de partida (vease punto 2 del boceto) y da aproximadamente 30 pasos junto con su perro/perra sin correa.

¡Atención!

El perro/ la perra debe mostrar obediencia hasta el momento cuando el juez dele al figurante la señal para salir del escondite. Caso de que el perro/ la perra no muestra obediencia al presentador, el juez le da la instrucción de repetir el ejercicio. En total serán concedidos dos ensayos. (en este caso la evaluación será “descalificación por obediencia insuficiente”)

El ataque al perro/a respectivamente al presentador se realiza por orden del juez, sin embargo, a una distancia de siete metros hacia el escondite. El figurante hay que realizar el ataque al perro/ a respectivamente al presentador en línea recta. El perro/ la perra debe morder al figurante con confianza, y el figurante le da dos golpes de forma regular al perro/a – después de aproximadamente cuatro pasos da el primer golpe y después de cuatro pasos más da el segundo golpe usando el sóftpalo obligatorio. Solamente el juez está autorizado para dar el orden para la terminación de la situación amenazante y los figurantes absolutamente deben seguir al estas instrucciones.

El perro entra con decisión, con boca plena y tranquila.

Evaluaciones:

- El perro/a tiene que soltar la manga una vez finalizado el ataque sin instrucción por parte del presentador.
- El presentador puede – por propia iniciativa y después de un período de espera adecuado – dale a su perro/a la instrucción “*deja*” o “*suelta*”.
- Caso de que el perro no suelte la manga al primer orden, el juez de selección le da la instrucción al presentador para darle otro orden al perro/a, como máximo dos veces.
- El presentador debe quedarse en su sitio de forma tranquila cuando dale el orden “*deja*” o “*suelta*” al perro sin influir sobre el animal.
- Si el presentador llama el nombre del perro esto equivale al orden para dejar o soltar.
- Si el perro/a solta la manga por propia iniciativa en el momento cuando el presentador va a buscarlo el juez puede aprobarlo. Sin embargo, el presentador debe estar por lo menos 5 pasos lejos del perro en este momento.
- Si el perro cumple con el requisito de saltar la manga por propia iniciativa durante el ataque o después de la defensa contra el ataque al asecho o después de haber escuchado el orden “*deja*” por parte del presentador el perro gana la evaluación adicional “*Perro/ a deja la manga*”.
- Si el perro/a no cumple con el requisito de saltar la manga en ningún caso el perro/a gana la evaluación “*Perro/a no deja la manga*”.

- Durante todo el ejercicio de la prueba TSB el juez de selección está cerca del presentador y observa el comportamiento del perro/a y del presentador de forma detenidamente hasta al final del ejercicio respectivamente hasta el momento cuando el presentador vaya a buscar el perro/a.
- El perro/a será descalificado si muerde respectivamente ataca a otro parte del cuerpo en lugar del mono de protección. Una mordida adicional conlleva la descalificación.

2. La segunda parte de la prueba TSB – el ataque al asecho

El primer figurante quien ha ejecutado el ataque se dirige al escondite donde ya está el segundo figurante.

El presentador se dirige al punto de espera junto con su perro/a todavía llevando la correa para la evaluación del ataque al asecho. Siguiendo la instrucción por parte del juez el presentador toma la posición inicial en el punto de espera y quita la correa del perro. Hay que colgar la correa por los hombros o ponerla en el bolsillo.

El segundo figurante sale del escondite de abajo según las instrucciones del juez y cruza la plaza a una distancia de 70 hasta 80 pasos del perro/a caminando a pasos normales.

El presentador demande que el figurante se permanezca.

Luego, el figurante cambia la dirección de marcha hacia el perro/a respectivamente al presentador.

En este momento el juez ordena el inicio del ataque por parte del perro/a.

Una vez que el perro/o haya realizado el ejercicio el figurante termina la situación amenazante y quita los golpes, según la instrucción por parte del juez.

El perro entra con decisión, con boca plena y tranquila.

Las evaluaciones serán análogos al primer parte de los ejercicios de defensa.

- El perro/a hay que soltar la manga una vez finalizado el ataque sin instrucción por parte del presentador.
- El presentador puede – por propia iniciativa y después de un período de espera adecuado – dale a su perro/a la instrucción “*deja*” o “*suelta*”.
- Caso de que el perro/a no suelte la manga al primer orden, el juez de selección le da la instrucción al presentador para darle otro orden al perro/ a, como máximo dos veces.
- El presentador debe quedarse en su sitio de forma tranquila cuando dale el orden “*deja*” o “*suelta*” al perro sin influir sobre el animal.
- Si el presentador llama el nombre del perro/a esto equivale al orden para dejar o soltar.
- Si el perro/a solta la manga por propia iniciativa en el momento cuando el presentador va a buscarlo el juez puede aprobarlo. Sin embargo, el presentador debe estar por lo menos 5 pasos lejos del perro en este momento.
- Si el perro cumple con el requisito de saltar la manga por propia iniciativa durante el ataque al asecho o después de la defensa contra el ataque al asecho o después de haber escuchado el orden “*deja*” por parte del presentador el perro/a gana la evaluación adicional “*Perro/a deja la manga*”.
- Si el perro/a no cumple con el requisito de saltar la manga en ningún caso el perro/a gana la evaluación “*Perro/a no deja la manga*”.
- Durante todo el ejercicio de la prueba TSB el juez de selección está cerca del presentador y observa el comportamiento del perro/a y del presentador de forma detenidamente hasta al final del ejercicio respectivamente hasta el momento cuando el presentador vaya a buscar el perro/a.
- El perro/a será descalificado si muerde respectivamente ataca a otro parte del cuerpo en lugar del mono de protección. Una mordida adicional conlleva la descalificación.

A continuación sigue la comprobación de la identidad del perro.

Esta será realizada al final de la prueba TSB. El presentador se dirige desde el centro del terreno a la esclusa de salir. Allí, un juez comprueba el número del chip o del tatuaje. El segundo figurante que ha pretendido el ataque al presentador regresa al escondite para ejecutar el próximo ataque. El resultado de la prueba TSB será anunciado por micrófono.

En el reglamento para exhibiciones hay estipulaciones especiales baja la sección 5.5. en cuanto a la exhibición BSZ. Estas son detalladas en el formulario de registro:

Los perros que obtienen la evaluación “*existente*” van a ser puestos como un bloque cerrado en la cola de las calificaciones “*V*”.

Los perros que obtienen la evaluación “*no suficiente*” solamente pueden obtener como resultado final la calificación “*muy bien*”.

Evaluación del temperamento en cuanto al instinto, la confianza en sí mismo y la imponibilidad

La evaluación general de la prueba TSB consiste en tres categorías: pronunciado, existente y insuficiente.

Pronunciado: Con confianza y determinación, agarrar de forma segura sin reacción negativa respectivamente irritada a los golpes, presta atención y concentración durante la fase de vigilar al agresor.

Existente: Límitaciones en cuanto a la confianza en sí mismo, la perseverancia, al agarrar o en cuanto a los golpes tanto como en las fases de vigilar al agresor.

Insuficiente: Falta de confianza, límitaciones mayores en cuanto a la imponibilidad y falta de interés en el figurante.

Reglamentos Adicionales para la prueba TSB:

Con motivo de la exhibición BSZ los jueces tienen derecho a dos figurantes a su disposición por perro.

Los respectivos resultados de la prueba TSB serán inmediatamente anunciados por micrófono.

Una vez terminado el ejercicio de la prueba TSB un juez debidamente autorizado comprueba los números de los chips o de los tatuajes.

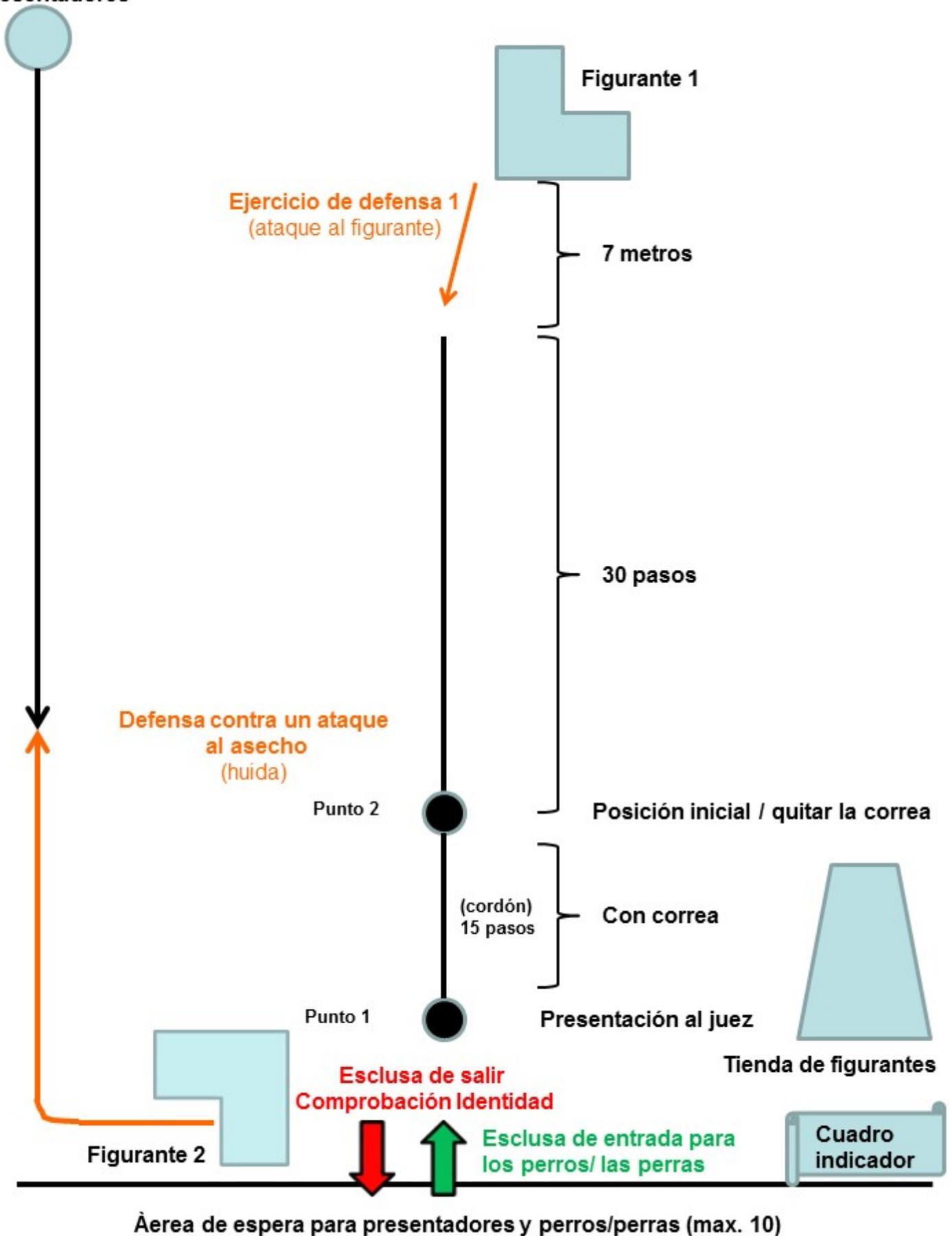
El juez para esta tarea será nombrado por parte del grupo nacional que está responsable para la organización del evento BSZ.

El esquema del terreno.

Delante del terreno hay una sala de espera para 10 perros como máximo. En la area de la esclusa para entrar está marcado un punto de espera para el presentador. A la derecha de la esclusa para entrar hay un cuadro indicador con el horario. A la derecha por abajo hay la tienda de los figurantes, directamente por abajo del primer escondite. Al lado derecho del terreno hay un escondite. El presentador se presenta al juez al principio de un cordón de una longitud de aproximadamente 15 pasos. La posición para quitar la correa está marcada a una distancia de aproximadamente 30 pasos delante del escondite. Por arriba en el centro del terreno está marcado el punto de espera para tomar la posición asecho por parte del presentador.

Punto de espera perros presentadores

El Transcurso de la Prueba TSB - BSZS



Informaciones Importantes

Destacamos que los señores jueces de la exhibición SV-BSZ deben prestarse atención de que los perros participantes – especialmente entre los 30 primeros puestos – hayan sido exhibidos y presentados a tres jueces diferentes (por lo menos) durante la temporada actual.

Para la clasificación de un perro entre los primeros 30 de cada clase (perros de pelo doble) tanto como los primeros 10 de cada clase (perros de pelo de cobertura largo y duro) es preciso que...

- a) el perro descienda de una cría de selección y cría de sujetos sobre los resultados del trabajo
- b) los resultados del diagnóstico de displasia de cadera y del codo sean normal o casi normal. Esto no se aplica a los perros de la clase muy jóvenes que todavía no tienen 14 meses de edad a la fecha límite del 01 de septiembre 2017
- c) el diagnóstico de displasia de la cadera y del codo de los padres del perro sean normal, casi normal o todavía permitido

Es prohibido que los jueces oficiando en la exhibición SV-BSZ (y exhibiciones de cría regionales) evalúen los perros que hayan sido su propiedad, copropiedad o que desciendan de su propia cría (durante los 12 meses pasados, fecha límite es el día del cambio de la propiedad del perro). Lo mismo se aplica para los perros de parientes cercanos del juez (en primer y segundo grado). Lo mismo vale para las cohabitaciones y la copropiedad.

La prueba TSB y el juicio de los perros en posición firme se realiza el viernes. Hay que cumplir con este horario necesariamente. **No será posible realizarlo al sábado.**

Caso de que los presentadores de un perro se turnen también hay que intercambiar el chaleco con el número de inicio. Es prohibido que se quede un presentador en el ring que no lleva el chaleco con el número de inicio que pertenece al perro que está en el ring al mismo tiempo. Es requerido el espíritu deportivo al presentar los animales y es prohibido estimular y animar a los perros en el ring y tampoco fuera del ring. Ante un incumplimiento el participante y el perro serán descalificados.

Ya que el orden de la evaluación entre cada una de las clases será determinado después de los ejercicios respectivamente la exhibición, ninguno de los presentadores debe salir del ring antes de que el auxiliar del ring haya registrado los datos del presentador y su perro.

Al final de los ejercicios de los perros de clase jóvenes y muy jóvenes de pelo doble sigue la presentación de los 30 primeros de la clase jóvenes y muy jóvenes de pelo doble; de los 3 primeros de todas las clases de pelo de cobertura largo y duro, los mejores de las clases HGH (perro para rebaño) de los dos variedades. A continuación se realiza la ceremonia de entrega de premios de los 3 primeros de todas las clases tanto como los mejores de todas las clases HGH. Después de los ejercicios respectivamente la exhibición de la clase de trabajo para perras sigue la ceremonia de entrega de premios para las perras VA (excelente/ sobresaliente). Entonces sigue la ceremonia de entrega de premios de los 3 primeros grupos de cría. Al mismo tiempo serán presentados los grupos de cría al público. Después de los ejercicios respectivamente la exhibición de la clase de trabajo para perros sigue la ceremonia de entrega de premios para los perros VA (excelente/ sobresaliente)

Les pedimos a los ganadores que recojan sus documentos de evaluación después de la ceremonia de entrega de premios en el lugar del desembolso de los premios de honor (el templo de premios de honor).

¡Información importante para todos los expositores de las clases de perros de trabajo!

Será instalada una área especial acordonada para llamar a los perros durante la prueba de la andadura. El propietario del perro puede quedarse en esta área donde también dirige el perro sin correa. El propietario debe llevar el doble respectivamente duplicado del número de inicio que también lleva el presentador en su chaleco con el número de inicio.

Hay que cumplir con las reglas siguientes:

Es prohibido saltar la barrera de aproximadamente 1 metro de altura hacia el ring de la presentación.

No es permitido usar los siguientes medios para atraer la atención de los perros:

Las pelotas que son más grandes que las pelotas de tenis, las pelotas con cordones que son más largas que 40 centímetros, las sirenas de niebla, los portavoces, los látigos, las mangas de protección, los rebordes para morder que

son más largas que 25 centímetros y más anchos que 7 centímetros, los remedios acústicos amplificados por gas, electricidad o aire a presión. Este reglamento se aplica para toda la área acordonada.

Ante un incumplimiento el perro será descalificado.

*Al recoger el premio de honor hay que regresar el duplicado del número de inicio tanto como el número de inicio del presentador al SV. **Ante el incumplimiento el SV cargará una cuota que se asciende a 25,00 €.***

Tal como en los años pasados, vamos a publicar las listas de evaluación provisionales. Las listas completas y finales las vamos a publicar una vez obtenido los resultados de todas las clases. Caso de que usted no tenga tiempo para esperar las listas finales, también estarán disponibles por la red.

Informaciones Generales para el Transcurso de la Exposición

En la oficina del registro hay que entregar los documentos requeridos al veterinario oficial como detallado en el formulario de registro (certificado de la vacunación).

Después de la examinación veterinaria los presentadores recibirán los chalecos con el número de inicio. **Los números de inicio serán entregados los jueves desde las 10.00 horas hasta las 18.00 horas y el viernes desde las 07.00 horas.**

Para mejorar el procedimiento y acelerar la entrega de los documentos vamos a instalar dos oficinas de distribución: una para registros que todavía requieren clarificación y una para los registros con todos los detalles ya aclarados. Para conocer a cual oficina usted debe dirigirse por favor véase la anotación que usted recibió con la confirmación de su registro.

Somos huéspedes respectivamente visitantes del estadio y del terreno alrededor. Naturalmente nos gustaría dar la impresión mejor posible. Por este motivo les rogamos que mantengan limpias los edificios y el terreno. Estarán disponibles suficientemente contenedores para basura. También les rogamos que alojen y supervisen de forma adecuado a sus perros. El presentador respectivamente el propietario será responsable por todos los daños causados por su perro. Por favor, nunca deje su perro sin supervisión. Hay bastante bebederos en el terreno. Sin embargo, es recomendable traer su propio cuenco. Hacemos hincapié especial en el cumplimiento con las leyes de protección de animales. ¡Nunca deje su perro en el coche cuando hace calor y sol. Vamos a inspeccionar el terreno respectivamente. Cada incumplimiento con la ley o de cualquier violación de la ley de protección de animales será castigado.

Le rogamos recoger su ficha de evaluación y su premio de honor no antes de que sea anunciado el número del grupo con lo que usted saldrá del ring. La evaluación de cada grupo se realiza cuando se finalice la evaluación del último participante que pertenece al grupo respectivo. Además, las clases dispuestas para la recogida serán anunciadas por altavoz.

Para poder recoger los documentos mencionados de la oficina de distribución (el templo de premios de honor) es preciso regresar los chalecos con el número de inicio. Caso de que el presentador haya perdido, dañado o ensuciado su chaleco hay que pagar un importe de 25,00 €.

Después de la **devolución de la confirmación del registro y del chaleco con el número de inicio** cada expositor recibe lo siguiente:

- a) el sobre con la ficha de la evaluación,
- b) si el perro ha ganado un premio de honor específico, el número del premio será anotado en el sobre y será entregado junto con el sobre con la ficha de la evaluación. Todos los demás perros recibirán un premio de honor unitario.

Reglamentos Veterinarios

Solamente los perros con inmunidad vacunal contra la rabia serán admitidos a la exposición. Esto implica – entre otras cosas – la vacunación contra la rabia como sigue:

- en el caso de la primera vacunación (para los cachorros a la edad de por lo menos 12 semanas) por lo menos 21 días después de la finalización de la inmunización básica y en ningún caso más tarde que el período recomendado por parte del fabricante de la vacuna para ejecutar una repetición de la vacunación,
- en el caso de una repetición de la vacunación en ningún caso más tarde que el período recomendado por parte del fabricante de la vacuna para realizar una repetición de la vacunación

La **ejecución de la vacunación** debe ser **confirmado** en el **certificado de la vacunación** que incluye las siguientes informaciones:

- a) nombre y dirección del propietario del animal
- b) la raza y el sexo del animal
- c) distintivos del animal, color del pelo, tipo de pelo y muestra, número del chip
- d) fecha de la vacunación, tipo y fabricante y número de referencia de la vacuna
- e) fecha de caducidad / duración de la inmunización
- f) firma y sello del veterinario

Además, los perros del extranjero tienen que cumplir con los requerimientos para el permiso de entrada en Alemania respectivamente la Union Europea. Los perros con origen del extranjero europeo y de terceros países listados deben llevar un chip o un tatuaje (solamente si tatuaba antes de la fecha 03 de Julio 2011). Para estos perros es preciso llevar consigo un certificado de vacunación que muestra los datos de la vacunación contra la rabia. Para detalles por favor véase el reglamento número 576/2013/ cláusula 6 por parte de la Union Europea. Lo mismo vale para los perros con origen extranjero (pero sin los estados miembros de la Union Europea) que también deben llevar la comprueba de la vacunación contra la rabia y que también deben llevar un chip o un tatuaje. Para los perros con origen de países terceros y no alistados hay que presentar un título de la rabia obtenido por un laboratorio europeo. Para detalles por favor véase el reglamento número 576/2013/ cláusula 10 por parte de la Union Europea.

Los expositores y cualquier otra persona encargada con el cuidado del perro inmediatamente deben informar a la dirección del organizador caso de que haya la sospecha o un caso real de una enfermedad contagiosa o epidémica. También hay que avisar todos los casos de fallecimiento.

Por favor, siempre conlleve el carnet de vacunación consigo para presentarlo caso de que las autoridades lo demanden que será posible a todo momento durante la exposición.

La entrega del cachoro con el número de inicio solamente es posible si se puede presentar el carnet de vacunación.

A la vista de las circunstancias actuales publicamos la obligación siguiente por parte de las autoridades veterinarias:

- **Todos** los expositores que vienen en coche y que transportan sus perros pastores alemanes en el coche, en el maletero o en el remolque deben fijar el carnet de vacunación de forma bien visible en el parabrisas del automóvil.
- Los vigilantes tienen ordenes estrictos de controlar el cumplimiento de este reglamento. Las autoridades veterinarias y sus oficiales ejecutan los controles.
- De esta manera se asegura que los dueños de los perros pueden ser identificados por medio del catálogo caso de que sea necesario ponerse en contacto con uno de ellos.
- Los bolsos de plástico para las desposiciones caninas son obtenibles en la oficina del registro. A todo momento es obligatorio llevarlos consigo.
- Les rogamos a todos los expositores que por favor cumplen con estos reglamentos.